

Apertura llamado de viviendas Edificio Baalbek

La Agencia Nacional de Vivienda (ANV) abre un llamado que comprende la comercialización de 16 viviendas (de 1, 2 y 4 dormitorios) ubicadas en el edificio Baalbek situado en el barrio Aguada de la ciudad de Montevideo.

Las inscripciones, abiertas desde el martes 2 de mayo hasta el viernes 2 de junio de 2017, se realizarán en casa central de la ANV y en las oficinas del interior en sus horarios de atención.

Modalidades de acceso:

- A. Modalidad Compra (familias sin solución habitacional).
- B. Modalidad Compra (con entrega de unidad como forma de pago).

Requisitos de postulación:

- El titular debe ser mayor de 18 años y no podrá superar los 75 años al finalizar el plazo para el pago del préstamo.
- No se podrá tener incumplimientos con el Clearing de Informes al momento de solicitar el préstamo, ni haber tenido más de cinco cancelaciones con atraso.
- Para la modalidad A, el postulante deberá acreditar que cuenta con \$ 250.000 de ahorro en alguna entidad financiera de plaza a nombre de por lo menos uno de los titulares.
- Siendo un producto comercial, para la modalidad A, las familias deben contar con un ingreso mínimo de UR 65, teniendo en cuenta que el valor de la cuota varía según el monto de la entrega inicial. Para la modalidad B, los ingresos mínimos necesarios surgirán del análisis de la situación particular.
-

Por más información: www.anv.gub.uy/Llamado